



UNIVERSIDAD DE BURGOS

UNIVERSIDAD DE BURGOS	
TABLÓN OFICIAL	
DIA	HORA
10 SET. 2013	12:30
ENTRADA:
SALIDA:

ACUERDO DE CONTRATACIÓN

Recibida solicitud de contratación de un profesor asociado PRAS 5+5 en el Área de Derecho Civil de Derecho Privado por falta de profesorado debido a una previsión insuficiente de profesorado y comprobado que la bolsa de trabajo de la plaza 18.42 del concurso nº 18 convocado por Resolución Rectoral de 14 de junio de 2013 se adecúa a esta necesidad, habiendo presentado renuncia el primer candidato a la bolsa, este Rectorado resuelve que se proceda a la contratación de:

D. CARLOS JAVIER VATTIER LAGARRIGUE

El candidato dispondrá de un plazo de tres días hábiles, a partir del día siguiente a la publicación de la presente Resolución en el Tablón Oficial de Anuncios de la Universidad para presentar la documentación correspondiente que se indica en la siguiente dirección

<http://www.ubu.es/profesores/es/concursospdicon/formalizacion-contratos>

Los contratos se formalizarán en el Servicio de Recursos Humanos (Sección de Personal, Edificio de Administración y Servicios, primera planta, c/Juan de Austria nº 1, 09001-Burgos) en horario de 9:00 a 14:00 horas, de lunes a viernes (contactar previamente para obtener citación en los teléfonos: 94725 8009-8039-8890).

Los sábados no computarán en los plazos establecidos en esta Resolución de Contratación.

Esta Resolución será publicada en la Web a título informativo.

Contra el presente acto podrá interponerse reclamación previa a al vía laboral ante el Rector de la Universidad de Burgos en el pazo de treinta días contados a partir del siguiente a la publicación de la presente Resolución.

Burgos, 10 de septiembre de 2013

EL RECTOR,

P. D., Resolución Rectoral de 14 de mayo de 2012 (BOCyL de .23 de mayo)
El Vicerrector de Profesorado y de Personal de Administración y Servicios,



Alfredo Bol Arriba